

Resolución
Nº 005/2026

Acta Ordinaria
Nº 001/2026

VISTO: que se realizará el Carnaval 2026 en Teatro de Verano 6,7 y 8 de Febrero y en las Letras de Parque del Plata 1ra rueda de concurso de Carnaval los días 13,14 15 y 16 de Febrero

CONSIDERANDO: que es un evento que atrae mucho público

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar a realizar los espectáculos de Carnaval los días 6,7 y 8 de Febrero en el Teatro de Verano y 13,14 y 15 de Febrero 1ra rueda de Concurso de Carnaval en Las Letras de Parque del Plata

- 2) Comuníquese y hágase saber a la dirección General de Descentralización y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas